

Fotos. La justicia inglesa condenó a las dos personas que difundieron las fotos del cuerpo del futbolista argentino Emiliano Sala, fallecido en un accidente de avión en enero pasado.

ARCHIVO

DERECHO Y SOCIEDAD

Arte + cultura = humanidad

► Por Luis Carranza Torres* y Carlos Krauth**



Somos de la idea de que la práctica del arte y la cultura tienen una importancia fundamental en la formación de las personas. De allí que entendemos que el acceso a tales prácticas resulta un derecho que debe serles reconocido a los seres humanos.

Esto que afirmamos ha sido plasmado por distintas normas jurídicas, entre las que se destaca lo prescripto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la que en su artículo 27 expresa: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

No es una mera declamación. Ni siquiera sólo un derecho jurídico multidimensional, que se proyecta tanto en el campo de los individuos como de los diversos colectivos sociales. Resulta una necesidad y una particularidad que tenemos como especie humana. Tan importante y tan sencillo como eso.

Si bien la noción de arte es todavía objeto de profundas disputas conceptuales, la etimología nos ayuda a lo que aquí nos proponemos decir: arte proviene del latín *ars, artis*, y éste del griego *téchne*.

Abarca toda actividad humana llevada a cabo con un fin estético-comunicativo y que persigue expresar ideas, emociones y, en definitiva, una determinada visión del mundo.

El arte, como un componente esencial de la cultura, refleja principios, valores y actitudes inherentes a cualquier aspecto de lo humano. De hecho, se considera que nos convertimos en humanos por el arte, con la aparición del arte paleolítico, primeramente asociado a una función ritual o mágica.

Pocas cosas, por tanto, son más esencialmente humanas que el hacer o promover el arte. A partir de ello entendemos que la posibilidad de acceder a las distintas prácticas culturales sea como generadores, hacedores o simplemente como asistentes o participantes de la misma debe ser facilitada y promovida no sólo por el Estado sino también por particulares o entidades intermedias. Sin embargo, esto

no siempre es así.

El Estado (mediante los políticos) preocupado por "otros menesteres", por lo general mira para otro lado o se encarga de fomentar toda manifestación que le represente votos. Hacemos la salvedad de que esto no es una afirmación absoluta ya que hay acontecimientos avalados desde lo público de mucha calidad aunque no son mayoritarios.

Algo similar ocurre en ámbitos no estatales. Aunque hay gratas excepciones. Una de ellas es la Galería de Arte del Colegio de Escribanos de Córdoba, la que hace unos días cumplió 50 años promoviendo la cultura de y entre los cordobeses.

Para celebrar el aniversario, organizó una muestra pictórica del artista Omar Brachetti, en la Sala Enrique Mónaco de la Galería, y la apertura de un nuevo espacio cultural: la Galería a Cielo Abierto, el que estará destinado a obras escultóricas de artistas cordobeses.

En su apertura, según nos comentó su directora Miriam Brussa, se exhibieron (actualmente se pueden visitar) obras seleccionadas por un jurado ad hoc, siendo esta actividad posible gracias al apoyo de la Cámara de Industriales Metalúrgicos y Componentes de Córdoba y del Instituto de Planificación de la Municipalidad de Córdoba. Lo destacable de esta iniciativa es que está al alcance de todos, ya que cualquiera que pase por la esquina de 27 de abril y Obispo Trejo, tiene la posibilidad de pararse unos minutos para disfrutar de las esculturas que allí se exhiben. Celebramos esta iniciativa y saludamos al Colegio de Escribanos, quien por medio de su galería de arte permite que todos podamos disfrutar de nuestro derecho al acceso a la cultura, un derecho que toda persona tiene pero al que no todos pueden alcanzar.

También, una muestra de cómo actividades de interés público pueden ser llevadas a cabo por entes que no son estatales. Y que el compromiso con lo público es una noción compleja que también abarca al fomento y promoción de la cultura.

Por eso, a más de aplaudir y congratularnos por la iniciativa, da asimismo bastante para pensar.